

II Rally Villa de Oyón

1 y 2 de Agosto 2009

REGLAMENTO PARTICULAR

ORGANIZA: Escudería Lagun Artea



II RALLY VILLA DE OYÓN

PROGRAMA			
FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
01/07/09	12:00	Apertura de inscripciones	Escudería Lagun-Artea
27/07/09	20:00	Cierre de inscripciones	Escudería Lagun-Artea
28/07/09	20:00	Publicación lista de inscritos	www.lagunartea.com
01/08/09	16 a 18 horas	Verificaciones administrativas	Pza. Ayto. de Oyón
01/08/09	16 a 19 horas	Verificaciones técnicas	Pza. Ayto. de Oyón
01/08/09	20:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Pza. Ayto. de Oyón
02/08/09	09:00	Salida 1er. Participante	Escuela de Oyón
02/08/09	13:00	Llegada 1er. Participante	Escuela de Oyón
02/08/09	14:30	Publicación de resultados	Escuela de Oyón
02/08/09	15:00	Entrega de trofeos y premios	Pza. Ayto. de Oyón

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 01 de Julio de 2009 hasta el 01 de Agosto en la SECRETARIA PERMANENTE situada en:

Lagun Artea

Arana Goikoa, 5 2º

Azpeitia

Tfno: 659 779238– Fax: 943 151645

E-mail: info@lagunartea.com

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 01 de Agosto a las 12:00 h. hasta el final de la prueba en la Oficina del Rallye, en Escuela de Oyón.

ORGANIZACIÓN

Este Rally se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACIÓN

1.1.- Definición

Escudería Lagun Artea, organiza el, II Rally de Oyón, que se celebrará los días 1 y 2 de Agosto de 2009.

Nº visado EAF-FVA.:Fecha:

1.2.- Comité de Organización

Escudería Lagun Artea

1.3.- Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D. José Antonio Araneta	Lic. CD:	-V
Miembros:	D.	Lic. CD:	-V
	D.	Lic. CD:	-V

DIRECTOR DE CARRERA

D. Maykel del Cid	Lic. DC-76-V
-------------------	--------------

DIRECTOR DE CARRERA ADJUNTOS:

D. José Manuel Pérez Quintana	Lic. DC:	-V
-------------------------------	----------	----

COMISARIOS TECNICOS

D. Francisco Pérez Zubiaurre	Lic. OC:	-V
D. Raul Apraiz Fernandez	Lic. OC:	-V

JEFE DE CRONOMETRADORES:

D. José Cruz Velasco	Lic. OB:	-V
----------------------	----------	----

JEFE DE COMISARIOS DE RUTA:

D.	Lic. OD:	-V
----	----------	----

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS

Médico de DYA

MODALIDADES GENERALES

2.- PUNTUABILIDAD

2.1.- Puntuabilidad

El II Rally Villa de Oyón, NO es puntuable para ningún Campeonato.

3.- DESCRIPCIÓN

<u>3.1.- Distancia total del recorrido:</u>	58.29 Km.
<u>3.2.- Numero total T.C.:</u>	6
<u>3.3.- Distancia total de los T.C.:</u>	36.30 Km.
<u>3.4.- Número de etapas:</u>	1

TRAMOS CRONOMETRADOS:

TC1, TC3, TC5: Moreda – Barriobusto (6,280 Km.)

Salida: Moreda
Llegada: Barriobusto

TC2, TC4, TC6: Barriobusto-Oyón (5.820 Km.)

Salida: Barriobusto
Llegada: Cruce A-3322 x Moreda

El Itinerario-Horario figura en el Anexo 1 del presente Reglamento.

4.- VEHICULOS ADMITIDOS

Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- Permiso de Circulación.
- I.T.V.
- Seguro Obligatorio del vehículo.
- El Permiso de Conducción del conductor.

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2009			
Clase	Gr.N	Gr.A-Gr.R-R1-R2-R3	A2 – CM - Clásicos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500 - R1B - R2B	
4	Más de 2.000 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 R2C - R3C - R3D - R3T	A2 (copas hasta 2.000)
5	S2000	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)

Junior: Clases 1 y 2 hasta 1600 cc Licencias Vascas

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1.- Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 24 de Julio de 2009 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 24 de Julio a las 20:00 horas.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- Limite de inscripciones

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se **efectuará a exclusivo criterio de la Organización**.

6.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción:

Los derechos de inscripción se fijan en:	220 €.
6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	220 €.
Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	400 €.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta:

Bankinter Nº 0128 0352 84 0104659655

Antes del 24 de Julio de 2009 a las 20:00h., indicando el nombre del piloto.

- 6.1.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.
- 6.1.3. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX 943 151 645, e-mail info@lagunartea.com, o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.
- 6.1.4. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la lista de Inscritos, o **cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

NOTA: La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

6.2.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.2.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.2.2. En caso de que el Rallye no se celebrara.
- 6.2.3. El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.3.- Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la EAF - FVA.

7.- PUBLICIDAD

- 7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LA PRUEBA

8.- RECONOCIMIENTOS

- 8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer los tramos cronometrados durante el día 25 de Julio de 2009, Sabado, de 10:00 a 20:00 h.
- 8.2. Serán de obligado cumplimiento:
- **No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.**
 - Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.
 - Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
 - Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
 - Los excesos de velocidad serán medidos mediante radares aprobados por la FVA y sancionados económicamente
 - ***La velocidad máxima permitida en los reconocimientos será de 80 Km/h***
 -
- 8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.6., del reglamento del Campeonato Vasco de Rallyes.
1ª infracción: 3 min. y 60 Euros.
2ª infracción: 5 min. y 100 Euros.
3ª infracción: 10 min. y 150 Euros

9.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

- 9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro que será adjuntado al reglamento particular de la prueba, al publicarse la lista de inscritos.
- 9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.
- 9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:
- Documentación y I.T.V.
 - Seguro del vehículo.
 - Licencia de concursante.
 - Licencia de participantes.
 - Carné de conducir del conductor.
- 9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.
- 9.5. Horario de verificaciones

Dorsal	Hora Verificaciones Administrativas y Técnicas
01 - 15	17:30-18:00
16 - 30	17:00-17:30
31 - 45	16:30-17:00
45 - 60	16:00-16:30

- 9.6. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la **EXCLUSION** del equipo infractor.

Las verificaciones administrativas y técnicas se celebrarán en la Plaza del Ayto. de Oyón

10.- PARQUE CERRADO

- 10.1. Antes de la salida del Rally los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Las escuelas de Oyón
- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la 08:00 h del día 2 de Agosto de 2009,
 -
- 10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se publique la clasificación oficial, los vehículos permanecerán en parque cerrado en Las escuelas de Oyón

11.- ZONA DE ASISTENCIAS

- 11.1. La zona de asistencia estará situada en las escuelas de Oyón
- 11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

12.- HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rally la hora oficial será la emitida por Radio Euskadi.

13.- PREMIOS Y TROFEOS

- 13.1. Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

TROFEOS SCRATCH

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

TROFEOS POR CLASES (1 a la 5):

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

TROFEOS PILOTOS JUNIOR:

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

- 13.2. La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento a las 15:00 horas del 2 de Agosto de 2009.